INFORME DE SUPERVISION CONTRATO No. 4600075559
FECHA: SEPTIEMBRE 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINITROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IME - CIME
NIT:	901.182.969-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME DE JESUS PEREZ TAMAYO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.315.376
OBJETO:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y TÉCNICA- LOTE 1: ASISTENTE EN PRODUCCION AUDIOVISUAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$241.200.379 (DOSCIENTOS CUARENTA UN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ML) EXENTO DE IVA
DURACIÓN:	SIETE MESES Y MEDIO (7.5) SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICACION 1:	
FECHA DE TERMINACION CON AMPLIACION:	

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 4600075559 del 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Componentes	Fases o actividades	Peso porcentual en el total del proyecto	Porcentaje de avance al 30 de septiembre de 2018
COMPONENTE1. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**15%**
COMPONENTE 2. CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matricula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	11%
	d. Cursos complementarios de Cualificación Especifica	10%	5%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	0%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	**24%**
COMPONENTE 3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:	a. Acompañamiento psicosocial	7%	3%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción (suma de los punticos)	8%	5%
	• Transporte	2%	0.5%
	• Refrigerio	2%	0.5%
	• Implementos básicos para la formación	2%	2%
	• Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**8%**
COMPONENTE 4. INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	1%
	b. Orientación ocupacional	2%	0%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	0%
	d. Vinculación laboral	4%	0%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	0%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	**1%**
COMPONENTE 5. ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:	Formatos	3%	1%
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**49%**

OBJETO DEL CONTRATO

PP Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral-Lote 1: Asistente en Producción Audiovisual

Alcance del objeto:

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

- Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
- Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
- Acompañamiento Psicosocial, Apoyos de Bienestar y Formación en Competencias Claves y Trasversales, con acciones afirmativas para las Mujeres.
- Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
- Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Los programas de formación para el trabajo a brindar en la ciudad de Medellín son los siguientes:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200 horas

ASPETOS GENERALES DEL PROYECTO.

No. Contrato	4600075559 de 2018
Nº Grupos en formación	3
Personas matriculadas	46
Deserción a septiembre de 2018	5
Fecha de Inicio de contrato	18 de julio de 2018
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2018

Formación Técnica Laboral, Académica por competencias y conocimientos académicos en los siguientes programas.

Nombre del programa de Formación Académica	Número de Horas del programa	Cupos	No. Total cupos
Formación Técnica en Asistente en Producción Audiovisual	1200	64	64
TOTAL	**1200**	**64**	**64**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE	ACTIVIDAD
Componente 1: Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos
	Selección de talentos
Componente 2: Cualificación de Talentos	Evento de ingreso y contextualización
	Matrícula de Talentos
	Formación de talentos (Economía Creativa) Fase lectiva
	Fase practica
	Cursos complementarios de Cualificación Especifica
	Orientación para la Educación Superior y Coordinación del proceso Formativo.
	Evento de Cierre y Certificación
Componente 3: Estratégicas trasversales	Acompañamiento Psicosocial
	Motivación a la asistencia y prevención a la deserción
	Apoyos de Bienestar
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	Intermediación y vinculación laboral.

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matricula de la población objeto.

1.1 Convocatoria e inscripción de talentos: De la ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

1.2 Selección de talentos:

Para el desarrollo del presente acápite el cronograma del curso de formación técnica en Producción Audiovisual consistió en:

1. Presentación de prueba escrita y entrevista (a partir del 18 de junio 2018)
2. Calificación de pruebas (Paralelamente a la terminación de la prueba)
3. Selección de admitidos (9 a 12 de julio 2018)
4. Publicación de resultados (13 de julio 2018)

La ejecución de la presente actividad se rindió reporte en vigencias anteriores con el desarrollo a cabalidad de lo que compete para su satisfacción.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización: El evento de ingreso y contextualización tiene como propósito facilitar la incorporación armónica de los estudiantes al programa y contextualizarlo sobre la realidad social que vive la ciudad y que incide en su calidad de vida. Esta actividad implica difundir aspectos sobre generalidades del programa, requisitos y compromiso de permanencia, entre otros; además de una explicación breve sobre el contexto social de la ciudad. La jornada deberá incluir actividades de motivación y finaliza con la firma del contrato pedagógico por los estudiantes.

Para el desarrollo de esta actividad el operador cito a los beneficiarios del programa los días 17, 18 y 19 de julio en las instalaciones de la entidad, Auditorio Alberto Rueda, ubicado en la carrera 50 No 57 – 69 en tres jornadas; mañana, tarde y noche y se rindió cuenta en informes pasados.

2.2 Matricula Talentos: El proceso de matrícula se llevó a cabo por la entidad contratista en la Plataforma virtual de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral operada por Medellín Digital (www.formacion.medellindigital.gov.co) cargando allí los documentos prescritos en los estudios previos para cada estudiante los cuales son:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de la cuenta de los servicios públicos.
- Certificado de la encuesta de SISBEN.
- Acta de grado o diploma de bachiller.
- Certificad de afiliación a salud del SISBEN o EPS.
- Certificado de antecedentes Judiciales

Consecuentemente con ello, se elaboró acta de cierre de matrícula el 31 de agosto del 2018 con 46 estudiantes, por lo tanto, al no disponer la institución de la totalidad de los 64 cupos disponibles, no le serán pagados por el municipio de Medellín 18 cupos, tal como lo establece el estudio previo del contrato, al ser la asignación de estos cupos responsabilidad de la entidad contratada.

En el programa de Asistente en Producción Audiovisual, el 71.7% de las personas matriculados son jóvenes entre los 18 y 26 años de edad y el 28.2% corresponde a población adulta lo cual demuestra la acogida que tiene el curso dentro de la

población más joven que ven en el programa el camino pertinente para la dinámica laboral y acceden motivados por ello.

Tipo de población Adultos o jóvenes	Género	Total de matriculados	Porcentaje
Adultos	Femenino	7	15.2 %
De 27 a 59 años	Masculino	6	13 %
Total Adultos		**13**	**28.2 %**
Jóvenes	Femenino	19	41.3%
De 16 a 26 años	Masculino	14	30.4%
Total Jóvenes		**33**	**71.7%**
Total general		**46**	**100%**

Este programa, se financia con recursos de Presupuesto Participativo para aquellas comunas en las que así fue priorizado y con recursos ordinarios de la Alcaldía de Medellín para habitantes de toda la ciudad, por lo tanto, encontramos de esta manera cupos en las comunas 1, 2, 4, 9 y 16 priorizados y cupos en las demás comunas por recursos ordinarios. Se refleja, en esta georreferenciación, que estos programas son mayormente demandados por población vulnerable, interactúan en las aulas de clase estudiantes que viven en dinámicas sociales y realidades complejas, lo cual, acompañado con el nivel económico, confluyen en un riesgo constante de deserción.

Asistente Producción Audiovisual

Comuna	Total
Comuna 1 (Popular)	7
Comuna 2 (Santa Cruz)	12
Comuna 3 (Manrique)	0
Comuna 4 (Aranjuez)	9
Comuna 5 (Castilla)	0
Comuna 6 (12 de octubre)	2
Comuna 7 (Robledo)	1
Comuna 8 (Villa Hermosa)	1
Comuna 9 (Buenos Aires)	3
Comuna 10 (La Candelaria)	0
Comuna 11 (Laureles)	0

Comuna 12 (La América)	0
Comuna 13 (San Javier)	0
Comuna 14 (Poblado)	1
Comuna 15 (Guayabal)	1
Comuna 16 (Belén)	8
Comuna 60 (San Cristóbal)	0
Comuna 70	0
Comuna 80 (San Antonio)	1
Comuna 90	0
Total General	**46**

Se observa que 45 estudiantes que representan 97.3% de estudiantes esta en estratos socioeconómicos 1,2 y 3 lo cual muestra inicialmente como con el programa se llega a las personas que más lo necesitan para cambiar realidades.

Comuna	Total	Porcentaje
Estrato 1	14	30%
Estrato 2	19	41.3%
Estrato 3	12	26%
Estrato 4	1	2.1%
Estrato 5	0	0
Total general	**46**	**100%**

Se observa que, durante esta etapa preliminar del contrato, se logra cerrar matricula con un numero de estudiante que dista de los cupos contratados, lo cual genera que se pierdan unos cupos que fueron habilitados para la comunidad. Esto, a pesar que desde la Unidad de Formación y Habilitación Laboral se remitieron los suficientes aspirantes seleccionados y se acompañó el proceso, la institución operadora del contrato no artículo de manera efectiva toda la estrategia de retención de estudiantes y por ello, al final del día, no logro que sus estudiantes continuaran el proceso de formación y por ende consolidar los cupos disponibles.

2.3 Formación de talentos: El proceso de formación académico inició según lo estipulado el día 23 de julio de 2018, desde esa fecha se han venido desarrollando los procesos formativos de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y según los grupos conformados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT860009174-4

Actualmente se cuenta con 3 grupos de formación en los que se distribuyeron los cupos habilitados en las jordanas de la mañana, tarde y noche.

Programa	Mañana	Tarde	Noche
Audiovisual	1	1	1

A continuación, allegamos la planeación del programa y la ejecución efectiva de la vigencia como la acumulada:

PROGRAMACIÓN										EJECUCIÓN MES		EJECUCIÓN ACUMULADA		
PROGRAMA	TOTAL FASE LECTIVA	HORAS PRESENCIALES	DÍAS	PROGRAMACIÓN HORAS POR MES					FINALIZACIÓN FASE LECTIVA	HORAS	DÍAS	HORAS	DÍAS	%
				JULIO	AGO.	SEPT.	OCTU.	NOV.						
AUDIOVISUALES	600	480	80	42	126	140	102	70	14-nov	126	20	288	48	60%

En el proceso formativo se espera que los estudiantes estén, al finalizar, en capacidad de realizar tareas de edición, producción, diseño visual y mucho más; para esto han desarrollado los siguientes contenidos.

1. Escritura de guion argumental para un filminuto.
2. Grabación de planos para realizar el producto de ficción.
3. Realización de plan de rodaje para la realización del producto de ficción.
4. Realización de propuesta para la grabación de un videoclip
5. Actividad de reconocimiento y apropiación de las cámara de video y fotográficas.

Dentro del proceso formativo se pueden evidenciar logros significativos como:

1. Reconocer elementos narrativos de una historia
2. Realizar desgloses de producción

3. Reconocer principios de la historia de la imagen en movimiento
4. Practicar elementos que componen un proyecto audiovisual escrito
5. Los estudiantes saben trabajar en equipo, condición indispensable en el mundo audiovisual.
6. Los estudiantes saben escribir guiones, etapa semilla de la realización de cualquier producto audiovisual.
7. Los estudiantes saben hacer planes de rodaje, etapa previa a la realización de cualquier producto audiovisual
8. Los estudiantes conocen los roles de una producción audiovisual y saben asumirlos.

Los estudiantes ya cuentan con un conocimiento básico de la cámara de video, herramienta indispensable en el audiovisual.

Dentro de las dificultades evidenciadas se encuentran

1. Dispersión
2. Inconstancia en la asistencia
3. Algunos estudiantes arecen no tener interés por los temas

Es importante resaltar que, cada estudiante posee habilidades particulares y características que le permiten apropiarse de determinados roles dentro de la producción audiovisual en el trabajo en equipo, conocer estas aptitudes y entregarles responsabilidades de acuerdo con sus capacidades sirve para que se concentren en cumplir una meta.

Anexo plan de estudios por nivel de la ejecución de la formación:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO	NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	UNIDAD DE APRENDIZAJE	FORMACIÓN TEÓRICA		TOTAL DE HORAS
			Formación presencial (80%)	Trabajo independiente (20%)	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Clasificar los libretos y guiones 250201005	Interpretar los libretos y guiones	20	5	25
		Reestructurar libretos y guiones	20	5	25
		Desarrollar libretos y guiones	25	5	30
	Estructurar contenidos audiovisuales 250201004	Generar ideas de producto o servicio	32	8	40
		Seleccionar la idea de producto o servicio	32	8	40
	Registrar imágenes de acuerdo al lenguaje audiovisual 250201010	Alistar los recursos para la captura de imágenes según el tipo de producción.	18	5	23
		Capturar imágenes de acuerdo con el lenguaje audiovisual.	18	5	23
	Iluminar espacios o escenarios 250201001	Seleccionar elementos de iluminación según género audiovisual	20	7	27
		Realizar el montaje de fotografía de acuerdo con las necesidades del proyecto audiovisual.	20	7	27
	Editar contenidos audiovisuales 250201007	Empalmar los materiales gráficos y audiovisuales	23	7	30
		Elaborar secuencias de acuerdo con los objetivos de la dirección del producto	23	7	30
		Elaborar las secuencias	24	6	30
	Grabar material sonoro 250101014	Configurar equipos análogos, digitales y software especializado en audio	17	4	21
		Operar equipos análogos, digitales y software para grabación de audio	18	4	22
	Operar sistemas de sonido 250101021	Medir cualidades acústicas	10	3	13
		Manipular sistemas de sonido	15	3	18
	Editar material sonoro 250101015	Ordenar proyectos de audio	15	3	18
		Procesar material sonoro, por medio de tecnologías digitales	15	3	18
FORMACIÓN INSTITUCIONAL	Tecnologías de la información	Operar recursos tecnológicos	13	3	16
		Controlar recursos y herramientas tecnológicas	13	3	16
		Utilizar sistemas de información	13	3	16
	Ética Integral	Interactuar idóneamente consigo mismo	6	2	8
		Interactuar idóneamente en ambientes comunitarios	6	2	8
		Interactuar idóneamente en el campo ecológico para lograr un desarrollo sostenible	5	2	7
	Actitud Emprendedora	Perfil Emprendedor	10	2	12
		Propuestas Creativas e Innovadoras	10	2	12
	Comunicación y Lengauje	Comunicar de manera verbal y no verbal	13	2	15
		Leer comprensivamente e interpretar textos	13	2	15
		Planear, producir, corregir y editar textos, siguiendo normas técnicas.	13	2	15
		Totales	480	120	600
		PRÁCTICA EMPRESARIAL (50%)		600	
		TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	1200		

2.4 Cursos complementarios de Cualificación Especifica: El aprendizaje debe basarse en competencias desde el ser, hacer y saber, estas competencias significan resignificar el aprendizaje desde la inclusión laboral, ya que la sociedad actual determina un candidato integral e ideal para laborar, que es aquel que no solo haga su trabajo adecuadamente sino también que pueda desenvolverse asertivamente dentro de su entorno. Para ello, desde que se inició la formación,

23 de julio, se planeó la puesta en marcha de cursos de cualificación que iniciaron a partir del 30 de julio.

Dentro del componente de la formación de asistente audiovisual se contempla como curso complementario a ingles básico y herramientas gerenciales, la institución desde la experiencia ve la necesidad de profundizar con cursos adicionales como Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y con comunicación y lenguaje para lograr un estudiante más competitivo frente al mundo laboral.

Durante el desarrollo de cada una de las actividades en las sesiones de formación, los estudiantes muestran mucho interés con todos los temas tratados en cada sesión de clase, se evidencia participación permanente en las actividades propuestas, mucha disposición por parte de los estudiantes

Curso complementario	Horas Totales	Horas ejecutadas al 30 de septiembre/2018	Porcentaje de formación
Ingles básico	30	20	67%
TIC	40	20	50%
Comunicación Asertiva y lenguaje	20	20	100%
Emprendimiento	20	20	100%
Herramientas gerenciales	30	0	0%

2.5 Orientación para la Educación Superior

2.6 Evento de Cierre y Certificación

EL COMPONENTE 3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por profesionales psicosociales bajo la coordinación de la Líder Psicosocial de la UT IME - CIME. Teniendo en cuenta que la intervención psicológica es clave en el desarrollo funcional y equilibrado del programa. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes y con los agentes principales del sistema educativo (estudiantes, familias y docentes).

Desde esta perspectiva, el trabajo del psicólogo implica dos grandes objetivos:

1. Aportar el análisis psicológico de las diversas situaciones (valoración profesional)
2. Proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención).

Se presenta a continuación el plan operativo psicosocial que contiene las acciones que el área psicosocial a través de los profesionales en psicología realizará con la comunidad educativa, entre el mes de julio y el mes de noviembre del presente año.

De las estrategias contempladas se dará cuenta detallada a continuación:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES																									
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTINENTE A LA DINÁMICA LABORAL UNIÓN TEMPORAL IME-CIME																									
JULIO A NOVIEMBRE DE 2018																									
ACTIVIDADES	JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE					
	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5	
DRP																									
Transversales																									
Motivación a la asistencia																									
Tolerancia al consumo																									
Problemas de convivencia escolar																									
Índice bajo rendimiento																									
Seguimiento a la deserción																									
Atención individual																									
Atención familiar																									
Encuentro intergeneracional																									

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Practica social																								
Compartiendo juntos																								
Proyectando mis fantasías																								
Amor, paz y navidad para todos																								

3.1.1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)

De dicha actividad ya se rindió reporte en informe de vigencias pasada y el equipo psicosocial trabaja con talleres enfocadas en las problemáticas detectadas.

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar:

A. Asesoría individual

En el mes de **SEPTIEMBRE** se realizaron un total de 15 atenciones psicológicas: 4 hombres y 11 mujeres. Con ellas se logra la identificación de algunos casos que requieren acompañamiento y seguimiento.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

ATENCIONES PSICOLOGIAS POR EDAD Y GÉNERO			
JOVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4	9	0	2
Total de atenciones en el mes: 15			

CONSOLIDADO ATENCIONES PSICOSOCIALES INDIVIDUALES CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	JH	0	2	4				7
	JM	0	5	9				13
	AH	1	3	0				4
	AM	0	2	2				4
TOTAL		1	12	15				28

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Análisis de la intervención individual:

Los estudiantes atendidos manifiestan algunas situaciones en las que se les debe realizar acompañamiento y seguimiento por ser factores que inciden directamente con el desempeño académico y la estabilidad emocional, como, por ejemplo:

- ✓ **Dificultades personales**: generalmente hacen referencia a situaciones económicas.
- ✓ **Situaciones académicas**: algunos estudiantes manifiestan no tener la capacidad de entender el contexto académico y aunque afirman tener apoyos y recursos institucionales disponibles, no logran adaptarse al proceso de aprendizaje.

Atención por Causas:

En el mes de **SEPTIEMBRE** se atendieron 15 personas: 12 con problemas académicos, y 3 con problemas personales.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO ATENCIONES POR CAUSAS CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Problemas familiares o de pareja	0	5	0				5
	Dificultades personales	0	7	3				10
	Problema de Convivencia escolar	0	0	0				0
	Situaciones académicas	0	0	12				12
	Dificultades de salud ya sea física o mental	1	0	0				1
	Tolerancia al consumo	0	0	0				0
	Otros	0	0	0				**0**
Total		**1**	**12**	**15**				**28**

Análisis de la atención por causas:

Los estudiantes atendidos manifiestan algunas situaciones en las que se les debe realizar acompañamiento y seguimiento por ser factores que inciden directamente con la deserción, como, por ejemplo:

- ✓ Situaciones académicas: algunos estudiantes manifiestan tener dificultades con el proceso académico, más por situaciones personales que por la estrategia implementada en las clases.
- ✓ Dificultades personales: generalmente hacen referencia a situaciones económicas.

Para acometer las causas de las atenciones antes descritas el grupo psicosocial implementa las siguientes estrategias

- ✓ Asesorías individuales: acompañamiento permanente para fortalecer y potencializar las habilidades y competencias que les permitan crear e implementar estrategias de mejoramiento continuo en cada caso.
- ✓ Realizar un acompañamiento a las familias, buscar su apoyo como agentes activos en el desarrollo multidimensional de los estudiantes. Realizar asesorías y visitas en los casos que así lo requieran.
- ✓ Los docentes y el grupo psicosocial realiza talleres y/o actividades en clase que fortalezcan las habilidades emprendedoras que les permitan a los estudiantes generar ideas y opciones para concebir nuevos ingresos.

Atención por Comunas:

En el mes de **SEPTIEMBRE** se atendieron 15 personas: Representadas especialmente en las comunas 2 y 4 así: De la comuna 2 con 4 personas, de la comuna 4 y 3 con 3 personas.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO ATENCIONES POR COMUNA CONTRATO N° 4600075559 DE 2018							
UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
AUDIOVISUALES	1	0	0	2			
	2	0	5	4			
	3	0	1	3			
	4	1	1	3			
	5	0	0	0			
	6	0	2	0			
	7	0	0	0			
	8	0	0	0			
	9	0	0	0			
	10	0	0	0			
	11	0	0	0			
	12	0	1	0			
	13	0	2	0			
	14	0	0	0			
	15	0	0	0			
	16	0	0	2			
	60	0	0	0			
	70	0	0	0			
	80	0	0	1			
TOTAL		1	12	15			28

B. Asesoría grupal

En el mes de septiembre se realizaron un total de 6 motivaciones grupales con 54 participantes, para motivar la asistencia y contener la deserción, visitando a cada uno de los grupos en las tres jornadas, adema de buscar el apoyo del grupo de docentes para dar solución a las problemáticas particulares que impiden el ejercicio de las actividades académicas. Las visitas contaron con el acompañamiento de los docentes líderes de cada grupo

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES GRUPALES POR MES CONTRATO N°4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Motivación Grupal a la Asistencia	0	3	6				9

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

C. Asesoría familiar

En el mes de **SEPTIEMBRE** no se realizaron intervenciones con familias. Tal como se ve en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO INTERVENCIONES A FAMILIAS POR MES CONTRATO 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	-----	0	0	0				0

3.1.4. Práctica social:

En este periodo se recibe capacitación de esta actividad donde se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ La práctica social es realizada con el objetivo de que los estudiantes se sensibilicen con el territorio donde habitan y expandan sus conocimientos con un servicio social.
- ✓ La práctica social se realiza en equipos de trabajo con el objetivo de promover el cooperativismo y el trabajo en equipo.
- ✓ La práctica social se realiza alineado los intereses de los estudiantes con las posibilidades socioculturales y de seguridad que posibiliten los territorios.

En este sentido la selección de la práctica social pasa por la voluntad del estudiante, las condiciones del territorio y con el acompañamiento psicosocial.

3.1.5. Encuentro intergeneracional:

Durante el mes de septiembre se recibió por parte del Municipio de Medellín, capacitación sobre el objetivo y modo de ejecución del Encuentro Intergeneracional, el cual se identifica como una actividad colectiva donde los adultos significativos y familias de los estudiantes son invitados a la institución con el fin de fortalecer los vínculos afectivos. Se planeó realizarla en el auditorio del IME durante el mes de octubre, como se muestra en el siguiente cuadro.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE DEL ENCUENTRO	**MI FAMILIA, MI TESORO**
OBJETIVO:	**PROPICIAR ACERCAMIENTO FAMILIAR Y REFORZAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DEL PROGRAMA**
POBLACION OBJETIVO:	FAMILIAS DEL PROGRAMA, PERSONAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA
FECHAS	Octubre 30, 31 y noviembre 1 y 2
LUGAR DEL ENCUENTRO	AUDITORIO IME
PSICOSOCIALES	PAULA MORALES, YULIANA CADAVID, CLAUDIA VERA, SUGEY FRANCO

PROGRAMA

HORA	Martes 30	Jueves 1	Viernes 2
8: 00 - 9:40 a.m.	INGLES MAÑANA A1G1, A1G2	INGLES MAÑANA A1G5, A1G6	LOGISTICA G1 AUDIOVISUALES MAÑANA
10: 00 - 11:40 a.m.	INGLES MAÑANA A1G3, A1G4	INGLES MAÑANA A2, B1	LOGISTICA 2
1: 00 - 2:40 p.m.	INGLES TARDE A1G3, A1G4	INGLES TARDE A1G1, A1G2	
4: 00 p.m. -5:40 p.m	INGLES TARDE A2G1, B1	LOGISTICA AUDIOVISUALES TARDE	A
6:30:00 p. m. - 8:10 pm	INGLES NOCHE A1 (G1, G5, G4)	INGLES NOCHE A1 (G2, G3 G6, G7)	INGLES NOCHE A1G8, A2G1, A2G2 B2

MIERCOLES 31	LOGISTICA G1 AUDIOVISUALES NOCHE (6:00)

3.1.6. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER):

Esta formación enfocada en fomentar el autoconocimiento, las relaciones personales y sociales para la empleabilidad se plantearon 15 horas, de las cuales se han ejecutado 15 horas en el mes de **SEPTIEMBRE** donde se realizaron **13** talleres con los siguientes temas:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Compartiendo Juntos (1 taller) con la participación de 6 personas, acercamiento laboral- el tema de Hoja de Vida (1 taller) con una participación de 9 estudiantes; el tema de Trabajo en Equipo (5 talleres), con la participación de 49 estudiantes; el tema de Sexualidad Responsable (1 taller) con participaron 7 estudiante; el tema de Hábitos de Estudio, (2 talleres) con en el que participaron 16 estudiantes y con el tema de Competencias Laborales, (3 talleres) con en la que participaron 35 estudiantes y un (1 taller) con el tema de. Para un total de 132 participaciones.

Las especificaciones se evidencian en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO FORMACION EN COMPETENCIAS CLAVES Y TRASVERSALES POR MES CONTRATO N°4600075563 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN - MOTIVO	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Competencias Laborales	0	3	3				6
	Hoja de Vida	0	3	0				3
	Manejo del Estrés	0	2	0				2
	Sexo responsable	0	0	1				1
	Hábitos de Estudio	0	0	2				2
	Compartiendo Juntos (celebración de amor y amistad)	0	0	1				1
	Trabajo en Equipo	0	0	5				5
	Diagnóstico Rápido Participativo	0	1	0				1
	Sensibilización Jornada democrática	0	3	0				3
	Campaña Elección de Representantes	0	3	0				3
	Entrevista	0	0	1				1
	TOTAL	**0**	**15**	**13**				**28**

- ✓ **Sexualidad Responsable**: La sexualidad responsable se encuentra vinculada directamente a la educación sexual y reproductiva, posibilitar orientación y formación en sexualidad es un elemento clave para modelar muchos aspectos de la vida social y los proyectos de vida de los jóvenes y adultos. La sexualidad responsable emerge como problemática necesaria para ser abordadas con los estudiantes por los resultados que arrojan el DRP frente al autocuidado y la protección en su sexualidad.

- ✓ **Hábitos de Estudio**: los hábitos de estudio son el mejor y más potente predictor del éxito académico, mucho más que el nivel de inteligencia o de memoria, por lo tanto posibilitar espacios de orientación en hábitos y reforzar las estrategias de estudio, no solo le suma a la responsabilidad académica

de los estudiantes sino que fortalece los resultados en su formación, dado que se reconoce que lo que determina el buen desempeño académico es el tiempo invertido y el ritmo que le imprimen a su trabajo. El taller de hábitos de estudio tiene como objetivo fortalecer el aprendizaje dentro y fuera de las aulas de clase, generando autonomía y compromiso del estudiante con su propia educación.

- ✓ **Trabajo en Equipo:** se propone una actividad lúdica y dinámica en la que los participantes comprendan la metodología a seguir para desarrollar un trabajo en equipo plenamente y ser capaces de organizar el trabajo diario en función de los objetivos y planteamientos organizacionales, resolviendo de manera adecuada los conflictos que surgen y adaptándose a las necesidades diarias, a través del desarrollo de habilidades personales. Mejorar la cohesión grupal a través de las vivencias en grupo de las diferentes actividades que favorecen el autoconocimiento, el sentimiento de pertenencia a un grupo y de participación en situaciones y experiencias conjuntas, dinámicas y lúdicas. Identificar las diferencias entre objetivos grupales e individuales y reflexionar acerca de las posibilidades de alineación de ambos tipos de objetivos. Mejorar los canales de comunicación a fin de consolidar el sentimiento de pertenencia a un equipo y la cohesión del grupo. Desarrollar la actitud de confianza entre los compañeros, compartiendo situaciones en un ambiente lúdico, que ayude a la resolución de conflictos y a consolidar el sentimiento de pertenencia a la misma organización.

- ✓ **Hábitos de Estudio**: Los hábitos de estudio son el mejor y más potente predictor del éxito académico, mucho más que el nivel de inteligencia o de memoria, por lo tanto posibilitar espacios de orientación en hábitos y reforzar las estrategias de estudio, no solo le suma a la responsabilidad académica de los estudiantes sino que fortalece los resultados en su formación, dado que se reconoce que lo que determina el buen desempeño académico es el tiempo invertido y el ritmo que le imprimen a su trabajo. El taller de hábitos de estudio tiene como objetivo fortalecer el aprendizaje dentro y fuera de las aulas de clase, generando *autonomía y compromiso* del estudiante con su propia educación.

- ✓ **Competencias Laborales**: Se realizaron talleres dinámicos, participativos y vivenciales en los que se elaboró el concepto de competencia laboral, guiando a los participantes en el descubrimiento de sus propias competencias, aquellas que requiere desarrollar y fortalecer; además se

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

indagó sobre las habilidades, fortalezas y debilidades de los participantes y se notificaron las oportunidades y amenazas del contexto. Se elaboraron planes de mejora de acuerdo a las competencias identificadas; se revisaron y reutilizaron los procesos a través de los cuales los participantes se hacen competentes para el desarrollo de nuevas competencias y se determinaron redes de apoyo entre los participantes que comparten necesidades e intereses comunes para lograr más competencias.

- ✓ **Compartiendo Juntos** el objetivo de la actividad fue posibilitar, a través de una propuesta dinámica, un espacio promover las *relaciones interpersonales*, dirigido a los estudiantes de los diferentes programas, con el fin de promover y potenciar el trabajo en equipo, la comunicación y la creación artística. Fortalecer las competencias personales e interpersonales necesarias en el ámbito familiar, escolar y laboral.

- ✓ **Trabajo en Equipo**: Para el trabajo de las habilidades sociales se realizó una actividad lúdica y dinámica en la que los participantes comprendieron la metodología a seguir para desarrollar un trabajo en equipo plenamente y ser capaces de organizar el trabajo diario en función de los objetivos y planteamientos organizacionales, resolviendo de manera adecuada los conflictos que surgen y adaptándose a las necesidades diarias, a través del desarrollo de habilidades personales. Mejorar la cohesión grupal a través de las vivencias en grupo de las diferentes actividades que favorecen el autoconocimiento, el sentimiento de pertenencia a un grupo y de participación en situaciones y experiencias conjuntas, dinámicas y lúdicas. Identificar las diferencias entre objetivos grupales e individuales y reflexionar acerca de las posibilidades de alineación de ambos tipos de objetivos. Mejorar los canales de comunicación a fin de consolidar el sentimiento de pertenencia a un equipo y la cohesión del grupo. Desarrollar la actitud de confianza entre los compañeros, compartiendo situaciones en un ambiente lúdico, que ayude a la resolución de conflictos y a consolidar el sentimiento de pertenencia a la misma organización

- ✓ **Entrevistas:** El objetivo de esta actividad es preparar al estudiante para la etapa del proceso de selección que conlleva la entrevista laboral. Partiendo desde el autoconocimiento de sus habilidades y aspectos por mejorar, como poderlas comunicar de una forma asertiva y competitiva para la empleabilidad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Son los mecanismos que buscan facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo, están articulados entre docentes y profesionales psicosociales.

3.2.1. Motivación a la asistencia

Detección de riesgos de Deserción

Realizando el análisis respectivo de las intervenciones individuales y grupales, encontramos que entre los riegos más significativos se evidencian dos:

1. Económico: algunos estudiantes manifiestan tener dificultades para asistir puntualmente a las clases, esto se debe a que deben laborar para sostener a sus familias. En ocasiones los horarios laborales se les extienden y eso hace que no puedan asistir retrasando el proceso de aprendizaje.

2. Dificultades personales y/o familiares: existen factores que afectan el desempeño y la asistencia de algunos estudiantes.

 - ✓ Violencia intrafamiliar
 - ✓ Situaciones médicas que requieren de seguimiento permanente e incapacitante.
 - ✓ Situaciones diversas: como por ejemplo no tener quien cuide los hijos en las horas de estudio, cuidar a un familiar enfermo, un trabajo por días que representa un ingreso importante para el hogar, entre otras.

Estrategias para motivar la asistencia

Desde el área psicosocial se articuló un plan de deserción en el que se realiza seguimiento día a día a la asistencia de los estudiantes con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción, aplicando los mecanismos necesarios para evitarla, algunos son:

- ✓ Asesoría psicosocial: se realizaron 103 asesorías que permitieron identificar situaciones particulares, intervenirlas y realizar la contención requerida.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Llamadas telefónicas: se realizan entre tres y seis llamadas por estudiante que presente inasistencia.
- ✓ Motivación a la asistencia: se realizó dos visitas a cada uno de los grupos de en las tres jornadas, con la finalidad de incentivar la asistencia diaria, se motiva a los estudiantes a buscar el apoyo del grupo de docentes y del grupo psicosocial para dar solución a las problemáticas particulares que impiden el ejercicio de las actividades académicas. Las visitas contaron con el acompañamiento de los docentes líderes de cada grupo.
- ✓ Se intervienen los grupos con un taller de motivación, el cual se especificó en los cuadros anteriores. Se les explica además el mecanismo de seguimiento que se realiza en caso de inasistencia.
- ✓ También se propone implementar las siguientes estrategias específicas así: para dificultad de transporte por movilidad reducida se procede a solicitar el doble auxilio y se hará seguimiento para fortalecer el tema de la motivación a la asistencia y empoderamiento de las estrategias de emprendimiento.
- ✓ Se realiza un acompañamiento a las familias, para buscar su apoyo como agentes activos en el desarrollo multidimensional de los estudiantes: en el caso de las dos estudiantes no se efectuó porque no responden las llamadas, ni los correos, por tanto, se desconoce la posición de la familia frente a dicha situación.
- ✓ Para casos de jóvenes que tienen dificultades económicas: en las clases los docentes trabajan temas que facilitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras que les permiten generar ideas y opciones para concebir nuevos ingresos sin dejar el estudio

Reporte de deserciones de septiembre

A continuación, se reportan los estudiantes que desertan del proceso y el estado de reconocimiento respecto a la gestión realizada por la institución para contener la deserción:

IDENTIFICACION	NOMBRE	ESTADO
1146442313	Jesús Gabriel Lopez Valoyes	Gestionada
1026156268	Susana Rojas Marin	No gestionada

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1037630341	Valeria Gaviria	No gestionada
1128391666	Diana Yaned Marroquín Carmona	No gestionada

Se observa que esta deserción de 4 estudiantes, respecto los 46 estudiantes matriculados, equivale al 8.6% la cual se ubica cerca del 15% que es la máxima permitida en el proceso, por lo tanto, el operador deberá de emplear todas las gestiones a efectos de contener los estudiantes en el proceso y, en el evento de superar este límite, se impondrá la consecuencia que para ello establece el estudio previo.

El programa, desde su planeación en el estudio previo, contempla diversas estrategias trasversales al proceso a efectos de procurar que el estudiante se enfoque en el proceso formativo y se aislé de condiciones particulares que lo aquejen. Estas estrategias, cumplen su cometido siempre y cuando sean ejecutadas en debida forma, desde la supervisión se ha realizado un llamado para que las ejecuten con contundencia y se logre llevar al final del proceso al mayor número de estudiantes posibles y, respecto de los casos que no se pueda contener, al menos se reporte una debida gestión.

DESERCIONES POR EDAD Y GÉNERO			
JOVENES		ADULTOS	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0	4	0	0
Total de deserciones en el mes: 4			

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MES CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	GENERO	MES 1 JUL	MES 2 AGO	MES 3 SEP	MES 4 OCT	MES 5 NOV	MES 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	JH	0	0	0				0
	JM	0	0	4				4
	AH	0	0	0				0
	AM	0	0	0				0
TOTAL		0	0	4				4

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO DESERCIONES POR CAUSAS CONTRATO N° 4600075559 DE 2018								
UT IME - CIME	ATENCIÓN	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC	TOTAL
AUDIOVISUALES	Consecución de empleo	0	0	0				0
	Bajo rendimiento académico	0	0	0				0
	Problemas-familiares-Pareja	0	0	0				0
	Problemas de salud física o mental (diagnosticada)	0	0	0				0
	Falta de motivación al estudio	0	0	0				0
	Cambio de ciudad	0	0	0				0
	Problemas de orden publico	0	0	0				0
	Ingreso a otros estudios superiores	0	0	0				0
	Cuidado de los hijos o Cuidado de un familiar	0	0	0				0
	Servicio militar	0	0	0				0
	Practicas académicas	0	0	0				0
	Incompatibilidad de horarios con trabajo o estudio	0	0	4				4
	Violación del reglamento estudiantil y /o contrato pedagógico	0	0	0				0
	Dificultades económicas	0	0	0				0
	Otro cual: Motivo desconocido	0	0	0				0
Total				4				4

UT IME - CIME	COMUNA	Mes 1 JUL	Mes 2 AGO	Mes 3 SEP	Mes 4 OCT	Mes 5 NOV	Mes 6 DIC
AUDIOVISUALES	1	0	0	1			
	2	0	2	0			
	3	0	0	0			
	4	0	0	2			
	5	0	0	0			
	6	0	0	0			
	7	0	0	0			
	8	0	0	0			
	9	0	0	0			
	10	0	0	0			
	11	0	0	0			

	12	0	0	0			
	13	0	0	0			
	14	0	0	1			
	15	0	0	0			
	16	0	0	0			
	60	0	0	0			
	70	0	0	0			
	80	0	0	0			
TOTAL		**0**	**0**	**4**			

LOGROS

- ✓ Generación de impacto con las intervenciones grupales e individuales, lo que genera más reconocimiento de la labor psicosocial dentro de la población estudiantil.
- ✓ Participación activa de los talleres
- ✓ Alta intensidad horaria en los talleres ejecutados (11 horas)

DIFICULTADES

- ✓ Desarticulación del equipo administrativo del programa, que lleva a la renuncia del coordinador general, el coordinador psicosocial y líder del programa de inglés y a la contratación de nuevo personal

3.2.2. Apoyos de Bienestar:

a) Transporte: Se entrega la suma de $4.400 por cada día asistido. Dicho subsidio se entrega en forma quincenal vencida. Los estudiantes se encuentran bancarizados en Bancolombia. La ejecución acumulada al mes de septiembre es del $6.557.200 correspondiente a 13% del presupuesto asignado para ello que es $51.396.352.

b) Refrigerio: El refrigerio es entregado por KAREN LILIANA ESTRADA TORRES identificada con cedula 1.020.462.616 para que provean el refrigerio diario, de acuerdo con la minuta suministrada por la Alcaldía de Medellín. Dicho refrigerio consta de un sólido, un líquido y una fruta y consta de un valor de $5.200 por unidad. La ejecución acumulada al mes de septiembre es del 32% que corresponde a $9.120 del presupuesto asignado para ello que es $28.620.800.

c) Implementos básicos para la formación: De los 64 cupos con los que se contaba en esta formación solo se matricularon 46 estudiantes, razón por la cual el kit escolar a septiembre 30 presenta una ejecución acumulada de 72% correspondiente a $1.242.000 quedando así un valor a reintegrar por los 18 cupos no efectivos al momento de realizar el cierre de matrícula de $486.000 pesos.

d) Póliza Estudiantil: Desde el inicio de la formación académica, 23 de julio del 2018, los estudiantes están amparados con la póliza número 65-68-1000002300 con vigencia hasta el 1 de agosto del 2019 con la Aseguradora Seguros del Estado con NIT 860009174-4.

La póliza en cuestión no ha sido afectada por circunstancias que requieran acudir al amparo de los rubros por ella cubierta, en este sentido, se encuentra indemne, no afectada por ninguna reclamación. Pero en la ejecución presupuestal se realiza un ajuste debido a que en el cierre de matrícula solo 46 cupos fueron realmente efectivos, por esta razón se deben descontar los 18 estudiantes que no cumplieron con el proceso de matrícula.

COMPONENTE 4 INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERMEDIACION Y VINCULACION LABORAL																								
PROGRAMA EDUCACIÓN PERTIENENTE A LA DINÁMICA LABORAL UNION TEMPORAL IME-CIME																								
JULIO A NOVIEMBRE DE 2018																								
ACTIVIDADES	Septiembre					Octubre					Noviembre				Diciembre					Enero				
	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5	S 1	S 2	S 3	S 4	S 5
Estudio y análisis y programación requerimientos técnico																								
Creación bases de datos																								
Segmentación bases de datos																								

Diseño carta propuesta pasantía	
Diseño carta convenio	
Taller elaboración hojas de vida	
Taller orientación vocacional nombre abriendo puertas "descubre tu potencial ...	
Talleres orientación ocupacional	
charla como enfrentar con éxito una entrevista de trabajo a nivel individual y grupal	
Charla "el trabajo de buscar trabajo - canales de búsqueda de empleo	
Inscripción estudiantes oficina pública de empleo alcaldía de Medellín	
Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	
Vinculación laboral "visita a empresas para la vinculación laboral estudiantes	
Articulación con los cedezos , para validar la inserción laboral	
evento de articulación empresarial	
pendiente reunión y programación evento	

a) Orientación Vocacional: Tiene por objetivo que los estudiantes identifiquen sus capacidades, habilidades e intereses con el oficio a desempeñar acordes a la formación, además de reconocer su perfil ocupacional. Esta se plantea dentro del cronograma de actividades programadas para el mes de octubre y que se detalla en el mismo.

b) Orientación Ocupacional:

- Elaboración de hoja de vida: se realizaron talleres dinámicos, participativos y vivenciales en los que se brindaron herramientas para la presentación de una hoja de vida, para facilitar su inclusión en un proceso de selección, mediante la potenciación de habilidades y destrezas. Se aplican las pautas para el adecuado

diligenciamiento de una hoja de vida, se identifican los contenidos que se deben reflejar en una hoja de vida de acuerdo a cada particularidad. Además, se les muestran los aspectos puntuales que se constituyen en una ventaja competitiva frente al cargo que aspiran a ocupar; igualmente se les enseña a diferenciar los diferentes formatos de hoja de vida

- Presentación de entrevistas personales y colectivas.
- Reconocimiento de canales de búsqueda de empleo
- Inscripción del estudiante a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín.

El operador del contrato está trabajando en la creación de las siguientes bases de datos como complemento, a las estrategias que conecten la oferta y la demanda de sus estudiantes:

Bases de Datos Hoteles, Hostales.
Bases de Datos Centros Recreativos
Bases de Datos Empresas de Comercializadoras Internacionales.
Bases de Datos Empresas Dedicas al Servicio de Call Center

c) Remisión a procesos de selección y vinculación laboral:
d) Vinculación Laboral:
e) Evento de Articulación Empresarial:

ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El contratista es responsable de mantener actualizado el sistema de información de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, para ello deberá asignar una persona responsable del sistema quien debe seguir estrictamente los formatos establecidos por la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, lo que permite producir los informes consolidados respectivos de forma clara, veraz y oportuna.

Formatos diligenciados del sistema de información:
Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y
Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)
Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Novedades de personal, pagos de salarios y aportes a la seguridad social y parafiscal: El personal contratado por del contratista cumplió con las condiciones técnicas y profesionales, las cuales fueron debidamente acreditadas y los contratos se estipularon según lo indicado en las especificaciones técnicas del contrato y en la respectiva propuesta. Los contratos fueron actualizados oportunamente para efectos de garantizar el cumplimiento de la obligación. Según cuadro que se detalla a continuación:

Personal asociado a la ejecución del contrato

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	GENERO	DEDICACIÓN			ÁREA DE VINCULACIÓN (ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LOGÍSTICO, DOCENTE)	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
			TC	MT	TP			
43.738.347	PASTORA VERA RUIZ	F	X			COORDINADORA DEL PROYECTO	Fijo	$1.800.000

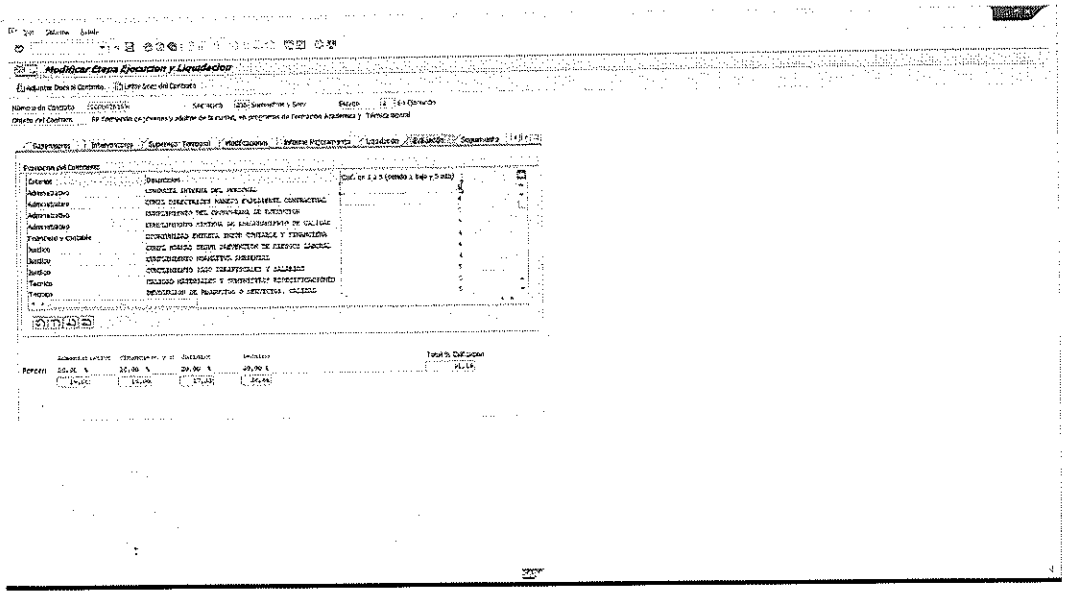
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

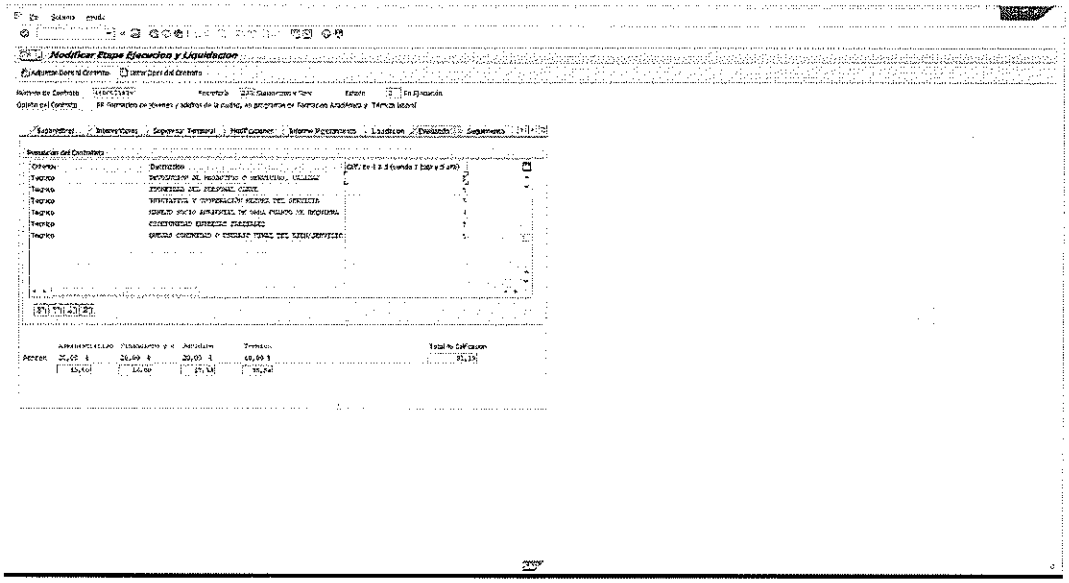
43.634.682	SANDRA MILENA CORRALES CANO	F	X			COORDINADORA PSICOSOCIAL	Fijo	$1.700.000
1.017.191.949	LUIS FERNANDA RESTREPO GONZALEZ	F	X			PROFESIONAL FINANCIERO	Indefinido	$2.000.000

- Se verifica el pago de la seguridad social del personal asociado a la ejecución del contrato.

- Respecto a la materialización de los riesgos y su mitigación se tiene que no ha presentado riesgo en la ejecución del contrato

- El municipio de Medellín ha revisado y aprobado toda la subcontratación que se ha generado del presente contrato 4600075559 de 2018.





3. INFORME FINANCIERO

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110070118	75100000	23310310	160461	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031001	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031002	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031004	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031009	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031011	170146	4000092526	70006435	4700052055
110000118	75100000	2331031016	170146	4000092526	70006435	4700052055

Fondo	PosPre	Proyecto	Descripción del Proyecto	CDP	Lote 1	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4	Pago 5
110090118	23310310	160461	Formación en competencias laborales pertinentes	$ 1.190.471.684	$ 94.218.899	$ 48.240.076	$ 45.978.823	$ 0	$ 0	$ 0
110070118	23310310	160461	Formación en competencias laborales pertinentes	$ 9.528.316	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
110000118	2331031001	170145	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 1.202.362.827	$ 22.612.536	$ 0	$ 2.261.253	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 2.351.283
110000118	2331031002	170146	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 1.139.680.405	$ 41.456.315	$ 0	$ 0	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 17.456.315
110000118	2331031004	170146	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 664.813.570	$ 26.381.291	$ 0	$ 0	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ 8.381.291
110000118	2331031009	170146	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 664.813.570	$ 26.381.291	$ 0	$ 0	$ 8.240.076	$ 8.240.076	$ 9.901.139
110000118	2331031011	170146	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 201.343.538	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
110000118	2331031016	170146	18PP99-Formación en competencias laborales	$ 474.866.836	$ 30.150.047	$ 0	$ 0	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.150.047
TOTAL				$ 5.547.880.745	$ 241.200.379	$ 48.240.076	$ 48.240.076	$ 48.240.076	$ 48.240.076	$ 48.240.075

- Relación de los pagos realizados: A agosto 31 de 2018 se realizó un pago al contrato del primer 20% estipulado en el contrato por valor de $48.240.075, según factura No. 6/2018 contabilizada el 23 de agosto de 2018 y con recibo de satisfacción No. 5000543386.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700052055	$48.240.075	No. 6/2018	23/08/2018	5000543386	$48.240.075	$48.240.075	20%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$241.200.379
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$241.200.379
Pagos Realizados (Acumulado)	$48.240.075
Pago autorizado del mes de septiembre	$0
Porcentaje de ejecución financiera	21%

- **Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2018:** 21%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN

COMPONENTE	ACTIVIDAD	DETALLE	TOTALES	EJECUCIÓN MENSUAL				Ejecución acumulada	% ejecución	Pendiente por ejecutar	% pendiente por ejecutar
				JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE				
Componente 1: Identificación y selección de talentos	Convocatoria e inscripción de talentos y Selección de talentos	Grupo operativo, materiales e implementos para la convocatoria, inscripción y selección.	1.086.818	1.086.818	-			1.086.818	100%	-	0%
	Totales Componente 1		1.086.818	1.086.818	-	-	-	1.086.818	100%	-	0%
Componente 2: Cualificación de talentos	Evento de ingreso y contextualización y Matrícula de Talentos y Administración del sistema de información del programa.	Grupo operativo, materiales e implementos	569.296		569.296			569.296	100%	-	0%
		Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora.	655.200		655.200			655.200	100%	-	0%
		Gestión de matrícula, sistematización, seguimiento y control de refrigerios y transporte, seguimiento a la inasistencia y desercionos.	1.899.261		1.899.261			1.899.261	100%	-	0%
		Coordinación, seguimiento y gestión del proyecto.	2.886.156	412.308	412.308	412.308	412.308	1.649.232	57%	1.236.924	43%
	Formación de talentos Cupos Educativo: (Formación Fase lectiva y Fase practica), Orientación Educación Superior y evento de Cierre y Certificación, Cursos complementarios de Cualificación Especifica	Cupos educativo mínimo 600 horas (fase lectiva y fase practica), orientación ES y certificación.	126.764.800		7.098.829	7.098.829	7.098.829	21.296.487	17%	105.468.313	83%
		Cursos complementarios de cualificación específica (inglés básico 30 horas, herramientas gerenciales 30 horas).	16.000.000		-		2.875.000	2.875.000	18%	13.125.000	82%
	Totales Componente 2		148.774.713	412.308	10.614.894	7.511.137	10.386.137	29.944.476	19%	119.830.237	81%
Componente 3: Estrategias Transversales	Acompañamiento Psicosocial y Motivación a la asistencia y prevención a la deserción.	Gestión Estrategias de prevención a la deserción. (DRP, Asesorías, practica social, competencias claves y trasversales) (desde el inicio del proceso formativo hasta la certificación de los estudiantes)	4.298.112	614.016	614.016	614.016	614.016	2.456.064	57%	1.842.048	43%
		Transporte y refrigerio para el Encuentro Intergeneracional	832.000		-			-	0%	832.000	100%
	Apoyos de Bienestar	Transporte*	51.396.352		-	2.791.200	3.766.000	6.557.200	13%	44.839.152	87%
		Refrigerio*	28.620.800		1.544.400	4.134.000	3.442.400	9.120.800	32%	19.500.000	68%
		Implementos básicos*	1.728.000			-	1.242.000	1.242.000	72%	486.000	28%
		Póliza Estudiantil	512.000			512.000	-144.000	368.000	72%	144.000	28%
	Totales Componente 3		87.387.264	614.016	2.158.416	8.051.216	9.920.416	19.744.064	23%	67.643.200	77%
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral	Intermediación y vinculación laboral.	Gestión de la inserción (dos meses antes del inicio de la fase práctica y hasta la finalización del contrato con el cumplimiento de la inserción laboral).	3.223.584				805.896	805.896	25%	2.417.688	75%
		Participación Evento de Articulación Empresarial	728.000					-	0%	728.000	100%
	Totales Componente 4		3.951.584	-	-	-	805.896	805.896	0.057	3.145.688	80%
TOTAL	TOTAL COMPONENTES		241.200.379	2.113.142	12.793.310	15.562.353	20.112.249	50.581.054	21%	190.619.325	79%

EJECUCIÓN DE RECURSOS

Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
Ejecución mes de septiembre	$ 20.112.249
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 50.581.054 (21%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 190.619.325 (79%)**

CONTROL DE PAGOS

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO	16/08/2018	3/10/2018

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
DESARROLLO ECONOMICO
CONTROL DE PAGOS

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PROYECTO:	170146
CONTRATO:	4600075559
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL IME-CIME
VALOR ADJUDICADO:	241.200.379,00
VALOR ANTICIPO:	
PLAZO:	197 Dias
FECHA ACTA DE INICIO:	18-06-18
FECHA DE TERMINACION:	31-12-18
OBLIGACIONES LABORALES:	901182969-1
OBJETO:	FORMACION DE JOVENES Y ADULTOS EN PROGRAMAS

META FÍSICA TOTAL 0,00

Mes del acta	ACTA 1	ACTA 2
Pago número	1	2
Número de Sub-Orden		
Valor Contractual del acta	48.240.075,00	48.240.075,00
Valor contractual acumulado	48.240.075,00	96.480.150,00
% de ejecución contractual acumulado	20,00%	40,00%
Valor Obra Adicional	0,00	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%	0,00%
Valor Obra Extra	0,00	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00	0,00
Reajustes acumulados	0,00	0,00
Valor Tot Ejecución sin reajuste	48.240.075,00	48.240.075,00
INVER. EJEC. ACUM	48.240.075,00	96.480.150,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	48.240.075,00	48.240.075,00
valor acumulado	48.240.075,00	96.480.150,00
Acumulado días	59	107
% de tiempo acumulado	29,95%	54,31%
Meta física del acta	0,00	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00	0,00
4700052055		
FORMACION EN ASISTENTE DE AUDIOVISUALES	48.240.075,00	48.240.075,00
valor acumulado	48.240.075,00	96.480.150,00
Obra Extra	0,00	0,00
valor acumulado	0,00	0,00
Valor reajustes	0,00	0,00
acum. Reajuste	0,00	0,00
Meta física	0,00	0,00
Meta física acumulada	0,00	0,00

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- Este convenio no tiene procesos sancionatorios vigentes.
- Este convenio no tiene sanciones, multas, ni clausulas penales.
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Las pólizas se tomaron con la Aseguradora Solidaria de Colombia y se encuentran actualizadas al acta de inicio del convenio, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A.	65-44-101161174	Calidad	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Cumplimiento	15-06-2018	30-05-2019		24.120.037
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15-06-2018	30-01-2022		12.060.018
Seguros del Estado S.A.	65-40-101040627	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-06-2018	30-01-2019		156.248.400
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Desarrollo Económico y la UNION TEMPORAL IME - CIME, identificada tributariamente con el NIT 901.182.969-1, y representada legalmente por JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.315.376; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente contrato de prestación de servicios, se celebró el contrato No. 4600075559 de 2018, cuyo objeto es "Formación de

jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral – Lote 1: Asistente en producción audiovisual", por la suma total de doscientos cuarenta y un millones doscientos mil trescientos setenta y nueve pesos M/L (241.200.379) Exento de IVA.

B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

C. De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No.4600075559 de 2018, al que se le realizarán cinco pagos por valor de $241.200.379, equivalentes al 100% del total de contrato de prestación de servicios. A la fecha se le ha realizado un pago del 20%.

Valor del contrato:	$ 241.200.379
Pagos realizados	$ 48.240.075
Pendiente por pagar	**$ 192.960.304**
EJECUCIÓN DE RECURSOS	
Ejecución mes de junio	$ 2.113.142
Ejecución mes de julio	$ 12.793.310
Ejecución mes de agosto	$ 15.562.353
Ejecución mes de septiembre	$ 20.112.249
TOTAL EJECUCIÓN	**$ 50.581.054 (21%)**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 190.619.325 (79%)**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, de conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el asociado, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión establecida.

Atentamente,

GUSTAVO GIL MARIN
Profesional Universitario
Supervisor

CATALINA PEREZ PULGARIN
Apoyo a la Supervisión Contable

JUAN PABLO RUDA OSORIO
Apoyo a la Supervisión Técnico

MARIA CLARA ORTIZ MONTOYA
Apoyo a Supervisión Jurídica
Financiero y Contable

DIEGO ALBERTO VANEGAS A.
Apoyo a la Supervisión Administrativo,